

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
(PLANDES)**



MAYO, 2009

Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES)

EQUIPO TÉCNICO

Coordinadora: Ec. Reina Dubois Rodríguez

Lic. Henry Andrade

Geog. Mery Calderón de Armas

Arq. Beatriz Delgado de Miranda

Ing. Sol Millán

Arq. Indira Arévalo

Econ. María Antonia Altuve

Ing. Amelia Fabiana Pabón

Arq. María Eugenia Febres Cordero

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene una recopilación de los términos frecuentemente utilizados en el área de la Planificación Económico - Financiera, Planificación Académica y de la Planificación de Recursos Físicos, representando el mismo una actividad permanente de PLANDES, cuya finalidad es proporcionar a sus integrantes y a cualquier otro interesado en la materia, una base común en el lenguaje de la planificación.

En este Glosario de Términos de Planificación, han sido incorporados conceptos provenientes del equipo técnico de PLANDES así como también de diversas metodologías, tales como: Planificación Estratégica Situacional, Planificación Estratégica Corporativa, Gerencia Estratégica, Marco Lógico, Planificación Presupuestaria, Evaluación Institucional, otros.

Nuestra intención como Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), arraigada en el compromiso de ser un ente asesor no sólo para las autoridades universitarias en la formulación de políticas y estrategias institucionales sino para el desarrollo integral de la universidad, que participa activamente aportando la información necesaria para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por nuestra Institución, buscamos que este documento se constituya en un elemento básico para el desarrollo de la Planificación Institucional y en una herramienta de uso cotidiano que coadyuve a la mayor eficiencia del proceso de toma de decisiones en el seno de nuestra Institución.

GLOSARIO DE TÉRMINOS EN PLANIFICACIÓN

Acciones: Son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente para lograr el resultado de un proyecto.

Acciones centralizadas: Son aquellas operaciones que no es posible definir en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instituciones Públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado. Sus recursos no son directamente asociables a un único proyecto. Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos.

Actitud: Es la disposición interna que tiene un individuo para responder de una determinada manera a los estímulos provenientes del entorno.

Actividad de innovación: Es la transformación de una idea en un producto nuevo o mejorado para ser introducido en el entorno social y económico, o un proceso nuevo o perfeccionado, utilizado en la industria, en el comercio o en un nuevo enfoque de un servicio social.

Actores: sujetos que influyen en el desarrollo de la planificación y del plan mismo, este rol puede ser en ambos sentidos.

Agenda: Para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología se refiere a nuevos modos de gestión institucional, en los cuales los procesos tecnológicos son constructivos e interactivos, las formas de organización son multi-institucionales e interdisciplinarias. En términos generales, la agenda es un instrumento para el diseño y la formulación de una política pública interactiva para la generación de conocimiento, tecnología e innovación, basada en la concertación multi-agentes en torno a una problemática común para generar acuerdos y compromisos apoyados en la legitimidad y autonomía de los diversos intereses de los participantes.

Alcance: Beneficiarios y otras partes interesadas de una intervención de desarrollo, sean sectores, grupos de personas o zonas geográficas de un país o región.

Análisis de causalidad: Estudio de las relaciones de causa y efecto entre una intervención y sus impactos.

Análisis de costos-beneficios: Comparación entre los costos de inversión y operación y los beneficios o el impacto directo resultantes de una inversión en una determinada intervención. Este análisis utiliza diversos métodos y medios de expresar los resultados.

Análisis de situación: Proceso para entender el estado, condición, tendencias y cuestiones principales que afectan a las personas, los ecosistemas y las instituciones en un determinado contexto geográfico a cualquier nivel (local, nacional, regional o internacional).

Análisis del entorno: Es el marco contextual de la planeación estratégica y estudia los cambios en los gustos y los hábitos del consumidor o usuario, los cambios de la tecnología, los cambios en los valores sociales y culturales, los cambios en el ambiente político y a las tendencias de crecimiento de la economía.

Análisis FODA-(Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas): El análisis FODA consiste en realizar una evaluación interna de las fortalezas y debilidades que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. Thompson (1998) establece que el análisis FODA estima el hecho que una estrategia tiene que lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación de carácter externo; es decir, las oportunidades y amenazas.

Apoyo institucional al sector privado y al sector externo: Son las transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económica para sufragar sus gastos. Así como, cumplir con las obligaciones con organismos internacionales. La Imputación Presupuestaria para éste es el monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en la partida 4.07 "Transferencias y Donaciones"¹.

¹ Para mayor información del clasificador presupuestario consultar:

Apoyo institucional al sector público: Son las transferencias de recursos presupuestarios a los entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del órgano de adscripción. La Imputación Presupuestaria para éste es el monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.05 “Activos Financieros” y 4.07 “Transferencias y Donaciones”. El Responsable Ejecutor es la dependencia administrativa señalada en la estructura presupuestaria, y el responsable operativo es la unidad ejecutora local y unidad administradora central o desconcentrada, señalada en la estructura financiera del presupuesto.

Área: Del latín área. Extensión de tierra que ocupa un edificio.

Áreas académicas: Se constituyen con la sumatoria de los espacios que están estrechamente vinculados a las funciones de docencia, investigación y extensión.

Áreas administrativas: Agrupa los espacios en donde realizan las funciones académicas - administrativas y administrativas propiamente dicha, tales como: Decanato, Dirección, Secretaría, Consejo de Facultad, Administración, Reproducción y otros.

Área estratégica: Ámbito de acción donde se enfatiza la gestión gubernamental o institucional.

Áreas de bienestar y esparcimiento: Son aquellos recintos que están estrechamente vinculados a los usos y funciones de bienestar para el estudiantado entre éstos se encuentran: comedores, cafetines, residencias, proveedurías cooperativas, tiendas, barberías, peluquerías, librerías, servicios médicos odontológicos, centros de estudiantes, federación de centros, guarderías, áreas verdes tratadas y otros.

Áreas de circulación: A nivel de la edificación se refieren a sus áreas de conexión en sentido vertical, tales como ascensores, escaleras y rampas y las áreas de conexión en sentido horizontal, tales como vestíbulos y pasillos. A nivel de conjunto arquitectónico se refiere a los caminos que conectan las edificaciones que

conforman una Facultad o un Conjunto Universitario, denominadas conexiones peatonales o caminerías, los cuales pueden ser techados o no.

Áreas de extensión: Aquellos espacios que como su nombre lo indica extiende la función académica hacia la comunidad, en la docencia, en lo cultural, en lo deportivo y en lo asistencial. Tales como: centros de información, jardín botánico, sala de exposición, cinematografía, teatro, sala de espectáculos, paraninfos, auditorios y otros.

Áreas de investigación: Agrupa aquellos espacios que permiten reunir a un grupo de profesores bajo líneas o áreas de investigación bajo la denominación de Grupo, Centro o Instituto e incluye todo tipo de espacio que presta facilidades en función de la investigación.

Áreas de servicios generales: Son aquellos recintos que cumplen funciones de usos complementarios al resto de las áreas e incluyen los espacios relativos a: vestuarios, depósitos de materiales, depósitos de limpieza, depósitos de basura, casetas de vigilancia, transporte, entre otros.

Áreas de vialidad y estacionamiento: Se refiere a las áreas de uso exclusivo del vehículo y se constituyen por las de vialidad propiamente dicha y las de estacionamiento.

Áreas deportivas: Son aquellos espacios o recintos estrechamente vinculados a las funciones de deportes, destacándose dos tipos de espacios, tales como: recintos cubiertos (gimnasio, piscina, otros), recintos descubiertos (canchas de tenis voleibol, básquetbol, piscinas, estadios, otros).

Áreas verdes: Se refiere a los espacios abiertos con vegetación y/o jardinería, diseñados con elementos paisajísticos ubicados en el entorno de las edificaciones o dentro de ellas, destinadas al uso del esparcimiento o recreación pasiva. Tales áreas tienen un mantenimiento constante de jardines y afines.

Asignación presupuestaria: Recursos presupuestarios necesarios para obtener el bien o servicio deseado.

Asignatura: Es la unidad que integra los conocimientos y las habilidades que se han estructurado y sistematizado en función de los contenidos curriculares previstos a desarrollar y que se concretan en los objetivos de aprendizaje.

Asignaturas electivas: Son aquellas asignaturas de cultura general o de carácter técnico, de ampliación del conocimiento o de carácter innovador, que el estudiante selecciona de un conjunto dado dentro del plan de estudio, tomando en consideración sus necesidades de aprendizaje. Estas asignaturas pueden ser cursadas en cualquier momento de la carrera.

Asignaturas Obligatorias: Son aquellas que el estudiante debe cursar y aprobar de manera ineludible.

Asignaturas optativas: Son las que el estudiante selecciona entre dos opciones y corresponden al área de formación profesional.

Articulación de los planes de desarrollo: Es el conjunto de políticas y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Universitario y define la orientación a partir de la cual se elaboran los Planes universitarios Institucionales.

Autoridad: Capacidad de decidir la ejecución de tareas.

Beneficiarios: Son los usuarios inmediatos de los bienes o servicios que produce el proyecto.

Beneficio económico: Es la riqueza que obtiene el actor de un proceso económico. Se calcula como los ingresos totales menos los costes totales de producción y distribución.

Bienes: Es todo aquello que puede ser objeto de apropiación; por tanto: que tiene un valor económico; esto es: que se encuentra dentro del comercio. El conjunto de bienes, integra el patrimonio de las personas.

Calidad de la educación: Es el deber de la Universidad de Los Andes de impulsar los cambios necesarios en la educación, a los fines de promocionar valores y actitudes que avalen la formación de profesionales integrales, de alta calidad académica, requeridos por la sociedad, para incorporarse de manera eficiente y eficaz al mercado laboral a objeto de dar respuestas a las exigencias del País.

Calidad de vida institucional: Se considera como el mejoramiento progresivo de las condiciones socioeconómicas del personal.

Capacidad de recinto: Número de posibles usuarios de un determinado recinto calculado en base a un índice predeterminado.

Capacidad Innovativa: Capacidad de transformación de conocimientos genéricos en específicos a partir de sus stocks (conjunto de conocimientos rutinas y habilidades tecnológicas y organizativas) de competencias y de su acumulación dinámica, lo que involucra aprendizajes formales y no formales, tanto de tipo codificado como tácito.

Capacidad institucional: Nivel de desarrollo que alcanza la institución universitaria en el proceso de consolidación de concepciones avanzadas en la educación superior mediante la introducción de nuevos conocimientos o la combinación radicalmente distintas de los ya existentes.

Carrera: Formación profesional que conduce a grado o titulación oficial en educación superior.

Centros de investigación: Consolida la labor de un grupo de investigadores que ha avanzado y logra estabilizarse. Requiere de la participación de al menos tres investigadores activos y un número no inferior de investigadores en formación. Académicamente es equivalente a un Departamento pero diferenciado para realizar investigación científica como actividad prioritaria.

Ciencia: Para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología se entiende a la ciencia como una visión integral e inclusiva, con la idea de fomentar una educación más extensiva en la que mayores contingentes de población estén mejor capacitados para emprender proyectos.

Código: Es la asignación de una expresión numérica o alfanumérica que permite identificar la ubicación de la asignatura dentro del plan de estudio.

Compromiso presupuestario: Es la acción administrativa (disposición dada por una autoridad sujeta a una norma legal), por medio de la cual se decide ejecutar el presupuesto, para la adquisición de bienes o servicios a terceros; celebración de

acuerdos contractuales, para la realización de obras; u otras acciones de igual naturaleza que provocan afectaciones provisionales a las partidas presupuestarias, no representa el gasto presupuestario.

Conjunto universitario: Agrupación convencional de varias Facultades y/o edificaciones con áreas de usos comunes, agrupados por: áreas de conocimiento, actividades y sector geográfico

Conocimientos. Se refiere a los contenidos derivados de las diversas ciencias, que le aportan sustrato a la profesión y en correspondencias con las funciones, habilidades y destrezas que desempeñará el profesional en un contexto dado.

Conservación de una edificación: Mantenimiento de la misma, en condiciones de salubridad y ornato.

Consolidación: Etapa óptima de un desarrollo físico espacial, orientado a complementar los usos programados.

Contenidos de aprendizaje: Son todos aquellos elementos cognoscitivos, organizados de manera lógica, secuencial y con niveles de complejidad creciente, extraídos de la ciencia y vinculados a las funciones y tareas previamente determinadas en el perfil.

Control de gestión: En términos generales, se puede decir que el control debe servir de guía para alcanzar eficazmente los objetivos planteados con el mejor uso de los recursos disponibles (técnicos, humanos, financieros, etc.). Por ello, podemos definir el control de gestión como un proceso de retroalimentación de información de uso eficiente de los recursos disponibles de una empresa para lograr los objetivos planteados.

Corto plazo: Período de dos (02) años consecutivos, 2009-2010, en un horizonte de diez (10) años.

Complejidad en el entorno: Nivel y forma de la interrelación de los factores externos con la institución.

Comportamiento institucional: Modo de ser de la institución universitaria, que viene dada por la conducta que caracteriza a su personal en general en cumplimiento de sus funciones y tareas.

Competitividad: En el mundo actual se define como la capacidad de generar una mayor producción al menor costo posible.

Crédito presupuestario: Son las asignaciones o montos previstos para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, las cuales deben imputarse a las partidas asignadas a cada una de las categorías presupuestarias previstas para el ejercicio económico correspondiente. (LOAFSP). Esta autorización corresponde a las asignaciones del presupuesto inicial más las modificaciones que se realicen durante la ejecución presupuestaria; su monto debe ser compatible con los objetivos y metas establecidas en términos de resultados físicos.

Cultura institucional: Factor contextual propio de la organización universitaria que condiciona el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Cultura de planificación: Conjunto de labores y hábitos permanentes de los procesos de planificación que caracterizan a la institución.

Densidad horaria. Es la determinación del número de horas teóricas, prácticas, de laboratorio, talleres, seminarios, etc., que se programan por semana en un semestre o en un año. Para su determinación debe tomarse en cuenta el grado de complejidad, y pertinencia de las asignaturas con relación al perfil propuesto.

Desarrollo: Evolución progresiva de una edificación, conjunto o núcleo universitario, orientado hacia la búsqueda de eficiencia y eficacia en cuanto a su uso. Responde a un proceso de planificación.

Desarrollo endógeno. Es un desarrollo que trasciende lo puramente económico y se fundamenta en las capacidades y realidades humanas, ecológicas, físicas y culturales de una nación o de una región.

Desarrollo sustentable: Es aquel desarrollo que satisface las necesidades humanas del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras

generaciones puedan satisfacer las que les son propias en cada uno de sus momentos de vida en sociedad.

Desempeño: Grado en que una intervención de desarrollo o un asociado en el desarrollo operan de conformidad con determinados criterios, normas o directrices, o alcanzan resultados previstos en las metas o planes declarados.

Desempeño de un proyecto: Calidad general de un proyecto en términos de impacto, utilidad para los beneficiarios, eficacia de la ejecución y eficiencia y sostenibilidad.

Destrezas. Es la capacidad psicomotora, necesaria para la ejecución de tareas o actividades que entrañan el manejo de instrumentos o equipos, simples o complejos. Es la habilidad puesta en ejecución.

Diagnóstico: Descripción de la realidad en un momento dado.

Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores: Son aquellas que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo. Específicamente la asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores que es la ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, adscritos a los órganos o entes de la administración pública. La Imputación Presupuestaria asignada para éste es el monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas: 4.01 “Gastos de Personal” y 4.03 “Servicios no Personales” en lo correspondiente al adiestramiento.

Dirección y coordinación del servicio de la deuda pública nacional: Son aquellas que permiten la administración de los recursos asignados a la cancelación de la deuda pública, adquirida de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público; así como, lo correspondiente a la disminución de otros pasivos de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Directriz estratégica: Enunciado breve, descriptivo y comprensivo de lo que se pretende alcanzar en el área estratégica para el año en cuestión.

Direccionamiento estratégico: Se refiere a la visión de futuro de la universidad, la cual está direccionada por los objetivos y acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo.

Economía social: Para el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología se puede entender como: el medio para alcanzar la máxima felicidad y bienestar de la nación entera, fundada en valores cooperativos y solidarios.

Efectividad: Constituye la relación entre los resultados y el objetivo. Efectividad = Resultados / Objetivos.

Eficacia: Utilización apropiada y óptima de los recursos. Optimización de los recursos para maximizar el producto. Hacer lo correcto, correctamente.

Eficiencia: Obtención de resultados correctos, no sólo en cantidad, especificaciones y oportunidad, sino una satisfacción del mercado, usuario o cliente; grado en que se alcanzan los objetivos y metas del proyecto en la población beneficiaria.

Ejecución Física Trimestral a nivel de proyectos y acciones específicas: Instrumento que permite obtener información de la ejecución física del POA Institucional a nivel de los proyectos y de las acciones específicas que conforman los proyectos; indicando la información de las metas programadas, así como las ejecutadas del período que se trate y las metas acumuladas del ejercicio.

Ejecución financiera del gasto: Expresa los montos en bolívares correspondientes por partidas y que el Ente del Sector Público ejecutó presupuestaria y financieramente en pro de la consecución del proyecto.(LOAFSP)

Ejecución presupuestaria: Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo, que permitirá compatibilizar las necesidades de recursos con las posibilidades financieras y asignar para dichos períodos créditos presupuestarios para cada categoría presupuestaria, en forma previa a la ejecución misma.

Equidad: Correlación de la diversidad social y territorial de los participantes de planificación.

Escala de liker: Valoración de la magnitud de la incidencia de una variable académica, económica y/o de recursos físicos, en una escala de 0 a 5 de acuerdo con el siguiente detalle:

0. Ninguna
1. Muy débil
2. Débil
3. Mediana
4. Fuerte
5. Muy fuerte.

Escenarios: Construcciones imaginarias a partir de la pre-visualización del futuro institucional, siguiendo una secuencia lógica de acontecimientos basados en supuestos específicos y en relación con las proyecciones consideradas en el plan de desarrollo, permitiendo elaborar alternativas de decisión para reducir el riesgo de ejecución.

Estatus del proyecto: Tiene las siguientes etapas:

Anteproyecto: Investigación, que se realiza a fin de determinar la factibilidad del proyecto

Proyecto en ejecución: Proyecto en el cual se está ejecutando, al menos, una de sus acciones específicas programada.

Proyecto en operación: Corresponde a un proyecto que concluida su fase de ejecución, presta un servicio u opera una actividad.

Estrategas: Individuos responsables del éxito o fracaso de una empresa.

Estrategias: Patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia dentro de lo que debe ocurrir la acción.

Estrategia como plan: Un curso de acción conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los

objetivos de la empresa. Normalmente se recoge de forma explícita en documentos formales conocidos como planes.

Estrategias globales: Elementos de modelos de planificación estratégica universitaria, que expresa explícitamente el propósito que debe alcanzar cada objetivo en el plan de desarrollo.

Estrategias curriculares: Son los diversos esquemas de recursos curriculares y sus formas de utilización que, con base a los objetivos institucionales y a los escenarios futuros, permitirán transitar de la situación actual hacia los objetivos planteados, maximizando las oportunidades y fortalezas y minimizando las amenazas y debilidades.

Estrategias de evaluación: Comprende herramientas metodológicas comprobadas y sistémicas que permiten comprobar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje. Pueden ser cualitativas y cuantitativas.

Estrategias metodológicas: Son todas aquellas herramientas de aprendizaje que orientan el quehacer educativo, para lograr los objetivos propuestos. Definen el qué y cómo hacer para lograr el aprendizaje. Involucra un conjunto de procesos cognitivos tanto del estudiante como del docente que permiten lograr los propósitos educativos.

Estructura curricular: Es el modelo o diagrama, mediante el cual se conforma el plan de estudios, en sus dimensiones de tiempo y espacio. Se sustenta en el modelo teórico conceptual, los principios educativos que regirán el diseño curricular, las políticas institucionales (de docencia, investigación, extensión y producción), el estudio de mercado, los rasgos del perfil con sus componentes, la organización administrativa-funcional de la carrera, escuela, facultad o núcleo, así como la viabilidad económica financiera.

Estructura presupuestaria: Conjunto de categorías presupuestarias conformadas por los proyectos, categoría equivalente a proyectos y acciones específicas. Toda categoría presupuestaria debe estar asociada a una partida y a su desagregación, según el caso. Toda partida o desagregación debe tener un monto asignado.

Estructura para la ejecución financiera del presupuesto de gastos: Las unidades administradoras conformarán la estructura para la ejecución financiera del presupuesto de gastos, la cual estará integrada por la unidad administradora central, constituida por la Dirección de Administración u otra dependencia con similares atribuciones, y las unidades administradoras desconcentradas a quienes corresponde la ejecución financiera de los créditos presupuestarios, previa solicitud de las unidades ejecutoras a las cuales se les ha asignado dichos créditos (LOAFSP).

Estudio de factibilidad: Es una etapa de estudio que permite juzgar las ventajas y desventajas que presenta la asignación de recursos económicos y financieros, así como la viabilidad de una propuesta curricular.

Estudio de mercado: Consiste en estimar la cuantía de los recursos humanos requeridos por la sociedad para contribuir a su desarrollo social, científico y tecnológico.

Estándar: En administración estándar significa un modelo que se sigue para realizar un proceso o una guía que se sigue para no desviarnos de un lugar al que se desea llegar.

Evaluación del docente: Comprende el proceso de determinar el desempeño del personal docente y de investigación en las actividades propias del currículo, a fin de inferir las necesidades de promoción, capacitación y de desarrollo a que dé lugar, además permite determinar el dominio de la disciplina de competencia del docente, la capacitación en aspectos metodológicos que optimicen la enseñanza, en el desarrollo de líneas de investigación, extensión y producción, cónsonos con el plan curricular.

Evaluación del estudiante: Constituye el proceso mediante el cual se determina el grado de avance o niveles de logro en el aprendizaje y desarrollo del alumno, a fin de incidir en la superación de dificultades, reforzamiento de aciertos y coberturas de vacíos cognoscitivos, con el objetivo primordial de estimularlo en forma proactiva.

Evaluación del desempeño: El conjunto de elementos teóricos y metodológicos, que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño laboral del personal evaluado bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y valoración de factores de actitud y aptitud.

Evaluación del plan de estudio: Comprende el proceso de revisión, control y ajuste de cada uno de los componentes del plan de estudios. Permite detectar su grado de pertinencia respecto a las necesidades reales de la región, el país y el mundo; su concordancia con el perfil del egresado y su coherencia interna. De igual manera, permite validar y reorientar interna y externamente la estructura del plan (cada eje, cada área, bloque, módulo y cada programa de dirección curricular); también facilita la adecuación de los programas de las asignaturas (sinópticos y analíticos), con el propósito de incorporar en ellos los avances científicos y tecnológicos que permanentemente se estén generando.

Evaluación del proceso de aprendizaje: Comprende el proceso de medir los resultados obtenidos, en cuanto al logro de los objetivos de la educación, con las estrategias desarrolladas en los programas de cada asignatura, los enfoques educativos utilizados (andragógicos, constructivistas, conductistas, etc.) y los recursos didácticos empleados.

Extensión de educación superior (o simplemente Extensión): Establecimiento dependiente de una institución de educación superior que funciona fuera del campus de la sede central o del núcleo, organizado de forma similar a éstos, cumpliendo sólo actividades académicas.

Factibilidad: Lo que se planea debe ser realizable; es inoperante elaborar planes demasiado ambiciosos u optimistas que sean imposibles de lograrse. La planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente.

Fondos de anticipo: Son los girados con carácter permanente y de reposición periódica, a los funcionarios responsables de las unidades administradoras del respectivo órgano, quienes tienen obligación de rendir cuenta de la utilización de los mismos conforme a la normativa vigente. (LOAFSP)

Formación de talento humano: Son los procesos orientados a la formación actualización o capacitación de personal, encaminados al desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, innovación, gestión o aplicación del conocimiento.

Formación integral: Formación, aprendizaje, sujeto y cultura en la educación.

Funciones: Se refiere a cada una de las actividades que se realizan en una organización, a fin de lograr el objetivo de la misma. Tiene significado general (función de la administración pública) o específico según sea el caso.

Geometría: Superficie comprendida dentro de un perímetro. Se aplicará en términos a todas aquellas extensiones no edificadas (descubiertas), y generalmente medida en hectárea. Se aplicará también a la sumatoria de espacios que cumplen una función determinada: Área administrativa, área de investigación, etc.

Gerencia estratégica: Formulación, ejecución y evaluación de acciones que permitirán que una organización logre sus objetivos.

Gerentes: Individuos responsables por la determinación de la estrategia básica y la definición de las políticas que debe seguir la organización en cada uno de sus niveles jerárquicos, para convertir la estrategia en procesos lógicos y eficientes de toma de decisiones.

Gestión: es un conjunto de decisiones y acciones requeridas para hacer que un ente cumpla su propósito formal, de acuerdo a su misión en el contexto y bajo la guía de una planificación de sus esfuerzos. Gestión comprende el proceso de técnicas, conocimientos y recursos, para llevar a cabo la solución de tareas eficientemente. Pudiera generalizarse como el arte y/o ciencia de anticipar y gerenciar participativamente el cambio con el propósito de crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro del negocio o una forma de alinear los esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

Gestión administrativa: Son aquellas relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores. Estas incluyen acciones, entre otras, las transferencias a entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas

naturales privadas y a organismos internacionales en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

Gestión Universitaria: Es un proceso que incluye la planificación, la organización, la ejecución, el seguimiento, evaluación y control. Dentro de la gestión se incluyen documentos o productos que están vinculados con lineamientos emanados de organismos centrales a nivel Nacional los cuales se mencionan: Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual Institucional, Plan Maestro y los proyectos de acción. El seguimiento, evaluación y control incluye los siguientes documentos de carácter obligatorio: Memoria y Cuenta, Informe de Gestión, Informe de Evaluación Física Trimestral.

Graduado: Estudiante que ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera de pregrado y exigido por su facultad y recibe en consecuencia el diploma correspondiente.

Habilidades. Son los procesos intelectuales que permiten a un profesional, generar soluciones creativas e innovadoras a los problemas que se plantean al ejercer las funciones de su área de competencia.

Indicadores: Expresión cuantificable que relaciona diferentes variables relevantes de acuerdo a criterios previamente definidos y tomando valores para un intervalo de tiempo específico, permitiendo verificar el cumplimiento de las metas. Los indicadores de acuerdo a sus tipos (o referencias) pueden ser históricos, estándar, teóricos, por requerimiento de los usuarios, por lineamiento político, planificado, etc. La identificación de los indicadores depende de la claridad con la cual son formulados los productos, los objetivos y las directrices, de manera que éstos deben reflejar con fidelidad aquello que se intenta lograr.

Indicadores de progreso: Medida que permite evaluar el progreso alcanzado en relación con los productos, los objetivos y las directrices establecidas.

Indicadores de Gestión: tienen la finalidad de guiar y controlar el desempeño objetivo y comportamiento requerido para el logro de las estrategias organizacionales. Estos indicadores deben ayudar a la gerencia para determinar

cuan efectiva y eficiente ha sido el logro de los objetivos, y por ende, el cumplimiento de la metas.

Índice: es un valor que se obtiene mediante una relación matemática (indicador) entre dos o más variables.

Índices: Combinación o conjugación de indicadores en una sola expresión.

Índice de ocupación: Implica una relación en cuanto al espacio medido en metros cuadrados, que ocupa una persona o un grupo en un determinado recinto.

Ingresos propios sujetos a condiciones especiales: Son aquellos ingresos provenientes de actividades realizadas por Unidades Ejecutoras, con el apoyo de las Unidades Administradoras Desconcentradas, sin desviarse de los objetivos y metas programadas, generen recursos diferentes a las asignaciones del Ejecutivo Nacional. (Normas para la administración y ejecución de créditos presupuestarios)

Insumo: es un bien consumible utilizado en el proceso productivo de otro bien. Este término, equivalente en ocasiones al de materia prima, es utilizado mayormente en el campo de la producción agrícola. Los insumos usualmente son denominados: factores de la producción o recursos productivos. En general, los insumos pierden sus propiedades y características para transformarse y formar parte en el producto final.

Institutos de investigación: Son organismos planificadores y ejecutantes de políticas de investigación de interés institucional. En este sentido, son el resultado de una larga y calificada trayectoria de investigación en una particular disciplina que necesita de una estructura especial.

Incertidumbre: Carencia de información, desconocimiento de futuros eventos.

Investigaciones en desarrollo (CDCHT): Constituyen el agregado de investigaciones que independientemente del año en que se iniciaron han cumplido con presentar sus informes de avance ante el directorio, durante el ejercicio fiscal del año en curso.

Investigaciones iniciadas (CDCHT): Representan el conjunto de investigaciones que fueron aprobadas por el directorio del CDCHT durante el ejercicio fiscal del presente año, considerándose que por su aprobación se han iniciado.

Investigaciones finalizadas (CDCHT): Comprende las investigaciones cuyos informes han sido aprobados en directorio del CDCHT durante el ejercicio fiscal del año en curso.

Impacto: Es el efecto que produce un determinado proyecto o acción humana sobre el medio la comunidad en sus distintos aspectos.

Impacto esperado: Objetivo estratégico general al que contribuye el proyecto una vez concluido y aplicados a sus resultados. Se expresa en los cambios a mediano y largo plazo que se espera producir como consecuencia de la ejecución del proyecto.

Imputación presupuestaria de los egresos del proyecto: Comprende la asignación por partidas que los Órganos o Entes del Sector Público estiman ejecutar en pro de la consecución del proyecto (ONAPRE).

Laboratorios o unidades de investigación: Es un estadio más desarrollado y especializado que presupone un mayor número de investigadores activos, un programa de formación de personal de relevo, un financiamiento garantizado para cumplir sus funciones, una trayectoria en el área y además una infraestructura instalada.

Largo plazo: Período de cuatro (04) años consecutivos, 2013-2016, posterior al mediano plazo, en un horizonte temporal de diez (10) años.

Líneas generales de acción: Elementos de modelo de Planificación Estratégica Universitaria que expresa las rutas a seguir para la elaboración del plan de acción. Estas líneas brotan del análisis de la misión institucional, habida cuenta de las posibilidades que se cuentan para alcanzarlas.

Marco lógico: Llamada también "Matriz de marco lógico". Cuadro compuesto habitualmente por cuatro filas y cuatro columnas, que resume lo que se propone hacer el proyecto y cómo se propone llevarlo a cabo (insumos necesarios,

productos, propósito, meta), cuáles son los supuestos fundamentales y cómo se procederá al seguimiento y la evaluación de los productos y efectos.

Marco plurianual del presupuesto: Es el conjunto de reglas macrofiscales y demás disposiciones de disciplina fiscal que expresan la planificación financiera del sector público para un periodo de tres años, con el objeto de promover la estabilidad económica y la sostenibilidad de las finanzas públicas, así como de proveer la vinculación de las políticas públicas a mediano y largo plazo con la asignación de créditos presupuestarios para el cumplimiento de las metas de desarrollo (LOAFSP).

Mapa curricular.- Es la representación gráfica o diagramática donde se integra la estructura curricular y el plan de estudio de manera armónica y secuencial, que permite visualizar los enlaces entre los rasgos del perfil, las prelación de las asignaturas y la relevancia de las mismas. Permite determinar el recorrido del estudiante por el currículo y el logro de los objetivos de la carrera en un tiempo determinado, así como la flexibilidad o rigidez del plan curricular.

Matricula activa: Alumno habilitado para inscribir asignaturas y utilizar los servicios destinados para los estudiantes.

Mediano plazo: Período de cuatro (04) años consecutivos, 2009-2012, posterior al corto plazo, en un horizonte temporal de diez (10) años.

Medios de verificación: Mecanismo a través del cual se puede constatar el resultado que señala el indicador de progreso.

Memoria y cuenta: Documento de carácter técnico y político que expone de manera resumida, concreta e ilustrativa, exposición razonada y suficiente de las políticas, estrategias, planes generales, objetivos, metas, resultados, impactos, y obstáculos en la gestión del año inmediatamente anterior, así como los lineamientos de sus planes para el año siguiente. Acompañada a la Memoria, se presenta la Cuenta que contendrá una exposición de motivos, los estados contables y el resultado de las contabilidades establecidas según la Ley. La Cuenta deberá estar vinculada a la Memoria, al POA, al Plan Estratégico y a sus resultados, de manera que constituya una exposición integrada de la gestión y permita su evaluación conjunta.

Metas: Objetivo cuantificable y cuantificado en un plazo determinado. Punto de referencia o aspiraciones que las organizaciones deben lograr, con el objeto de alcanzar en el futuro objetivos a un plazo más largo.

Metas del milenio: Compromiso mundial adquirido en el año 2000 en la Asamblea General de la ONU, por 191 estados miembros los cuales decidieron cumplir los llamados “Objetivos del Milenio”, establecidos para ser alcanzados en el año 2015, planteándose ocho objetivos, entre los cuales se contaban la erradicación de la pobreza extrema y la reducción del hambre en el mundo, así como una disminución drástica de la mortalidad infantil.

Metas del proyecto: Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Misión: Define el negocio al que se dedica la organización, las necesidades que cubren con sus productos y servicios, el mercado en el cual se desarrolla la empresa y la imagen pública de la empresa u organización. La misión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Para qué existe la organización?

Misión institucional: es la declaración explícita del propósito que debe alcanzar la institución universitaria en un periodo de tiempo determinado, tomando en consideración la tradición académica, las demandas actuales y futuras del entorno, así como la cultura institucional.

Modelo de desarrollo endógeno sustentable: El modelo consiste en la utilización de los recursos productivos propios, la incorporación del progreso científico y técnico, el esfuerzo innovador, la creatividad, la organización y el acento en el ahorro nacional, bajo principios

Modelo de sustitución de importaciones: Consiste en el proteccionismo a la industria nacional, con el objetivo de fomentar el crecimiento de una base industrial nacional sólida que abastezca al mercado interno, objetivo que se propone lograr mediante la reducción

Modelo teórico curricular: Se refiere al conjunto de paradigmas curriculares que guían las acciones de los actores que intervienen en la formulación de un modelo

curricular dado; es decir, es el patrón que describe los procesos y actividades curriculares, así como las corrientes del pensamiento que conforman el sustrato científico, tanto del perfil como de la estructura curricular.

Monto del crédito presupuestario constituye el límite máximo disponible para comprometer y gastar en cada período, y su aprobación se realiza de conformidad con las previsiones de recaudación o transferencias de los ingresos y de la utilización del financiamiento.

Niveles del sistema de planificación: Organización espacial y alcance de la planificación, sistema universitario, universidad, facultad, carrera, programa o departamento.

Normas del plan: Criterios normativos del plan y del plan mismo, estos deben ser observados por los planificadores y gestores del plan.

Núcleo de educación superior (o simplemente Núcleo): Establecimiento dependiente de una institución de educación superior que funciona en una entidad federal distinta a la de la sede central, organizado en forma similar a ésta, en el que se realizan actividades académicas y administrativas, para las cuales posee cierta autonomía presupuestaria.

Núcleo universitario: Agrupación académico-administrativa de conjuntos universitarios y otras edificaciones en un espacio geográfico determinado. Ejemplo: Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR), ubicado en el estado Trujillo.

Nueva Etapa: Herramienta elaborada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, para el registro, evaluación y control de proyectos, acciones centralizadas, que servirá como instrumento para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, Plan Operativo Anual y Ley Especial de Endeudamiento por Proyecto del Ejecutivo Nacional.

Nuevos inscritos: Alumnos que realizan su inscripción por primera vez en La Universidad de Los Andes.

Objetivo: Se refiere a un resultado que se desea o necesita lograr dentro de un período de tiempo específico. Es un valor aspirado por un individuo o un grupo

dentro de una organización; una clase específica de un propósito fundamental y define en forma más concreta a éste o una parte del mismo; es un estado futuro deseado de una organización o de uno de sus elementos. A pesar de que el objetivo debe lograrse en el futuro, se determina un lapso específico para su realización.

Objetivo específico alcanzado: Expresa el logro alcanzado con la ejecución del proyecto. Dichos logros deben dar respuesta a los objetivos y metas programadas en el Plan Operativo Anual, así como a lo establecido en el instrumento de seguimiento y control del mismo como son los informes de Ejecución Física Trimestral.

Objetivo específico del proyecto: Situación objetivo a alcanzar como consecuencia de la ejecución del proyecto (transformación o mejora de la situación inicial) .Enunciado breve de la solución, específicamente dada al problema bajo consideración del proyecto. Indica la situación concreta que se quiere alcanzar con la ejecución del proyecto, proporcionando el marco de referencia para sus distintas acciones.

Objetivo estratégico: Son de responsabilidad de la alta dirección, pues ellos son los encargados en señalar la línea de acción de la empresa hacia el futuro. Son responsables también de cambiar esta dirección para definir el futuro del negocio.

Objetivos del sistema de planificación: Institucionalizar el proceso, garantizar la formulación de planes, asegurar la compatibilidad de los mismos, efectuar el seguimiento de la evaluación.

Oferta académica: Es el conjunto de carreras y programas de educación superior por áreas de conocimiento que ofrecen las instituciones en un año determinado.

Organigrama: Instrumento metodológico de la administración que expresa gráficamente la organización. Sirve para su análisis teórico como para instrumentar acciones prácticas en la misma.

Partida 401 gastos de personal fijo y personal contratado: Incluye remuneraciones por sueldos, salarios y otras remuneraciones por sueldos, así como compensaciones según escalas, primas, aguinaldos, utilidades, aportes patronales,

obvenciones y subvenciones, prestaciones sociales, otras indemnizaciones y cualquier otra remuneración o beneficio correspondiente a trabajos del sector público, de conformidad con el ordenamiento jurídico y convenciones colectivas de trabajo. Igualmente, incluye las remuneraciones de los funcionarios electos de los órganos legislativos nacional, estatal y Municipal, y del personal militar, corresponde al personal de carrera y continuo del organismo, asignados al proyecto y que deberá honrarse aun cuando al proyecto no le sean aprobados los recursos (ONAPRE).

Partida 402 materiales y suministros: Considera a todos aquellos que reúnan una o más de las siguientes condiciones: a) tienen un período corto de uso y durabilidad, generalmente no mayor de 1 año; b) pierden sus características de identidad por el uso y c) materiales que no cumplan con las características anteriores pero su costo unitario es relativamente bajo. (ONAPRE).

Partida 403 servicios no personales: Servicios prestados por personas jurídicas, tanto para realizar acciones jurídicas, administrativas o de índole similar, como para mantener los bienes de la Institución en condiciones normales de funcionamiento. Incluye alquiler de inmuebles y equipos, servicios básicos; servicios de transporte y almacenaje; servicios de información, impresión y relaciones públicas; primas y otros gastos de seguro y comisiones; viáticos y pasajes; servicios profesionales y técnicos; conservación y reparaciones menores de inmuebles; construcciones temporales; servicios de construcción de edificaciones para la venta y otros servicios. (ONAPRE).

Partida 404 activos reales: Comprende los gastos por compra de maquinaria y equipos nuevos y sus adiciones y reparaciones mayores realizadas por los organismos con terceros. Incluye, de igual modo, las construcciones, adiciones y reparaciones mayores de edificaciones y obras de infraestructura de dominio público y privado que realiza el Estado mediante terceros, así como los semovientes, activos intangibles y otros tipo de activos reales que reúna como mínimo las siguientes características: a) Largo uso y duración: Son bienes que tienen un uso normal que sobrepasa el año, b) Son de carácter permanente. En este sentido, las máquinas y equipos son de naturaleza tal que pueden utilizarse en forma continua, por un largo

tiempo, sin perder sus características ni deteriorar perceptiblemente su estado, c) Alto costo. Son bienes cuyo costo unitario es significativo, lo que amerita considerarlos como bienes nacionales o activos fijos. (ONAPRE).

Partida 407 transferencias: Aportaciones que realicen los organismos del sector público a otros entes del sector público, del sector privado, o al sector externo y que no suponen contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no serán reintegrados por los beneficiarios. Incluye las transferencias al exterior para organismos públicos o privados que por acuerdos genera una prestación (ONAPRE).

Perfil del egresado.- Son las características que tendrá el profesional que ha recorrido el proceso de formación universitaria; Es decir, es el resultado del tránsito del estudiante en el camino curricular y que es sujeto y objeto del currículo.

Pertinencia: Según la UNESCO la pertinencia es un factor que tiene en cuenta la concordancia entre las misiones de las instituciones de educación superior y las expectativas de la sociedad. Esto afecta el papel y lugar de la educación superior en la sociedad, así como el acceso y la participación, la educación y el aprendizaje, la función de investigación de las universidades, la responsabilidad de la Educación Superior para con otros sectores de la sociedad, el mundo del trabajo y los servicios prestados a la comunidad.

Pertinencia interna: Correspondencia entre los fines y objetivos del proyecto de institución y/o programa y los medios que se arbitren para ello.

Pertinencia social: Son los criterios que permiten formular y desarrollar estrategias que conduzcan al análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de las comunidades o sociedad en general.

Plan: Curso premeditado de acción dirigido hacia objetivos comunes.

Plan de estudios: Es la organización lógica y secuencial de los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes, expresadas bajo la modalidad de asignaturas, seminarios, laboratorios, proyectos, talleres, prácticas profesionales entre otros, que permite alcanzar los rasgos predeterminados en el perfil.

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Es el instrumento dinámico y ajustable que definirá para el corto, mediano y largo plazo los objetivos que deberá desarrollar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a nivel nacional y regional en función de los recursos disponibles y de las necesidades, en aras de contribuir con el desarrollo económico y social del país.

Plan Operativo Anual Institucional (POAI): Define los programas y proyectos estratégicos que llevará a cabo el Ejecutivo Nacional. Debe responder a las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como a las orientaciones financieras y de disciplina fiscal establecidas por el Ejecutivo Nacional en el marco plurianual del presupuesto y en La Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector.

Plan Operativo Anual Nacional (POAN): es un esfuerzo de planificación estratégica y Programación presupuestaria por proyecto, trasciende rutinas institucionales y está destinado a concretar Proyectos Estratégicos, es un proceso que ayuda a racionalizar el gasto.

Planeación estratégica: Es el diseño de nuevos sistemas o procesos o la transformación de los existentes. Afecta en su planteamiento a toda la organización o a una división de ella, por ejemplo: comercialización, recursos humanos, finanzas, producción y servicios.

Planificación: Metodología para escoger entre alternativas, que se caracteriza porque permite verificar la prioridad, compatibilidad y factibilidad de los objetivos y permite seleccionar los instrumentos más eficientes.

Planificación central: Sistema económico donde no existe más que un sujeto económico, el estado, que asume el papel de coordinador de la economía.

Planificación económica: Es fundamentalmente una técnica compleja de gestión que hace uso de otras muchas técnicas, entre las que destacan los procedimientos contables, los métodos matemáticos y econométricos, la obtención y manejo de información de datos macroeconómicos y de empresas, y el empleo cada vez más extenso de computadoras u ordenadores. En sí, la planificación no es comunista ni

capitalista; es simplemente un instrumento cuya utilización, según sea la eficacia con que se maneje, puede resultar negativa o positiva

Planificación curricular: Es el proceso sistémico mediante el cual se diseña un proyecto académico, enmarcado en un paradigma histórico, político, social y cultural, y que actúa como eje, esquema, camino, orientación y norte del proceso de aprendizaje. Los insumos de este proceso son: El análisis del entorno que incluye las necesidades de la sociedad, las del sector productivo, y el sector empleador, el desarrollo científico y humanístico

Planificación empresarial: Es un proceso por el que la empresa se asegura el número suficiente de personal con la calificación necesaria en los puestos adecuados y en el tiempo oportuno para hacer las cosas más útiles económicamente.

Planificación estratégica universitaria: Proceso de la dirección que permite estructurar un número determinado de actividades, acciones y operaciones para asegurar el futuro exitoso de la institución universitaria a tenor con las circunstancias presentes y futuros.

Planificación universitaria: Función de la dirección universitaria que establece la adopción de un conjunto de decisiones debidamente integradas para transformar el estado actual de la institución u otro objetivo de planificación a un nivel cualitativamente superior de desarrollo.

Planta física: Conjunto de recintos o espacios universitarios, diseñados y construidos con fines académicos que viabilizan el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar estudiantil, gestión administrativa y servicios.

Plazo de Ejecución:

- Fecha de Inicio: Momento en el cual se inician las actividades de una acción
- Fecha Final: Momento en el cual se realiza la última actividad de una acción.
- Costo: Corresponde al monto requerido para llevar a cabo la acción.
(Cada Acción debe estar asociada a un costo)

Políticas científicas: Conjunto de orientaciones que colocan a la ciencia, en su carácter de manifestación básica de vigor intelectual y de la capacidad creadora de una sociedad, como uno de los elementos esenciales en el desarrollo de una nación. Estas se comienzan a generar en Venezuela a partir de 1936 con el Programa de Febrero, y en la actualidad se concibe que apuntan hacia el compromiso social de la ciencia y la tecnología para vencer la pobreza y la exclusión de todo orden.

Prácticas profesionales: Conjunto de actividades inherentes a la profesión cuyo objetivo fundamental es integrar y transferir los conocimientos y las habilidades intelectuales en la consolidación de las destrezas requeridas para el ejercicio profesional. Deben estar en concordancia con los rasgos del perfil y los objetivos curriculares.

Pre-requisitos: Conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que necesariamente el estudiante debe haber aprobado para que continúe con éxito su transitar curricular.

Prelaciones: Pre-requisito de competencia y conocimientos necesarios para la comprensión de un nuevo material cognoscitivo o desarrollar nuevas competencias.

Prelaciones básicas: Se establecen entre asignaturas que pertenecen a distintos ejes o áreas curriculares por requerirse de los conocimientos para el dominio de nuevos aprendizajes.

Prelaciones naturales: Son las que se establecen entre las asignaturas que integran un eje o área curricular o una disciplina, para garantizar la secuencia del conocimiento en el proceso de aprendizaje.

Preservación de una edificación: Refuerzo o sustitución de elementos dañados de una edificación.

Presupuesto: Estimación formal de los ingresos y egresos que habrán de producirse durante un período dado, frecuentemente un año, tanto para un negocio particular como para el gobierno. El presupuesto se diferencia de los balances en que no refleja las transacciones realmente realizadas sino las que se supone ocurrirán a futuro. En tal medida, el presupuesto es un indicador de la política a

seguir en cuanto a la obtención de ingresos y la realización de gastos, así como un instrumento de planificación que permite definir los costos de alcanzar ciertos objetivos en un plazo determinado.

Presupuesto por proyectos: Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la Nación, expresados en los respectivos Planes Anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución.

Prevención: Preparación, disposición que se toma para evitar algún peligro.

Previsión y protección social acción centralizada: Son aquellas que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados y jubilados, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Problema: Es la consecuencia de la interferencia en la satisfacción que la sociedad plantea, o también es una necesidad social insatisfecha de un sector de la población, que amerita solución.

Productividad: Indicador que expresa la relación entre insumo y producto.

Producto: Bien o servicio obtenido que concreta el objetivo previsto. Deber ser cuantificado en término de metas y lo más desagregado posible, de manera que permita la asignación de calculo presupuestario

Programa: Conjuntos relacionados de actividades que necesitan iniciarse o continuarse para lograr metas y objetivos. Grupo de proyectos o servicios relacionados, dirigidos hacia el logro de objetivos específicos.

Programas analíticos: Es la descripción detallada de las asignaturas en términos de sus aspectos formales: identificación (código y nombre), justificación, objetivos generales y específicos, contenidos de aprendizaje, estrategias metodológicas o de aprendizaje, estrategias de evaluación y referencias bibliográficas.

Programa de asignatura: Es el documento donde se indica el porqué de la existencia de la asignatura, lo que se desea lograr, lo que se pretende enseñar y la

forma como se verificará el logro de los resultados; Es un documento que sirve de referencia a los profesores a los alumnos y a los administradores del currículo.

Programa de formación en Educación Superior: Es la denominación de una propuesta curricular específica, mediante la cual se desarrolla una carrera en pregrado o formación en postgrado, cuyo diseño proviene de las instituciones de educación superior (se corresponde con el diseño curricular de una mención).

Programación financiera: Es la previsión de los requerimientos financieros necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en un año calendario y debe ser la que se establece en la programación financiera que se realizó en el momento de la formulación presupuestaria.

Programas presupuestarios: Categoría presupuestaria relativa a un objetivo, generalmente expresado en términos de la producción de un determinado bien o servicio. El programa además del objetivo mismo que lo define, comprende las metas (objetivos cuantificados), las acciones necesarias para alcanzar el objetivo y los recursos humanos, materiales y financieros para efectuar dichas acciones.

Programas sinópticos: Es el resumen de los contenidos programáticos de las asignaturas donde se describe su nombre, ubicación, código, número de horas semana (teóricas, prácticas, de laboratorio, etc.), modalidad de enseñanza (seminario, talleres, clases teóricas, prácticas, etc.), prerrequisitos, prelación, objetivos terminales de la asignatura y síntesis de contenidos. Estos programas son requeridos cuando el proyecto curricular debe presentarse ante el CNU- OPSU.

Proyecto: Intervención planificada destinada a lograr ciertos objetivos específicos, dentro de un presupuesto dado y dentro de cierto período de tiempo.

Proyecto comunitario: Modalidad de enseñanza - aprendizaje mediante la cual los estudiantes bajo la asesoría permanente de un docente o tutor, examinan y resuelven problemas concretos del entorno social y profesional, haciendo uso para ello del método científico.

Proyecto de inversión: Es la expresión sistematizada de un conjunto de acciones y recursos que permiten en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico

para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto. Representa la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de recursos financieros públicos.

Proyectos financiados por el CDCH: Son aquellos proyectos de investigación que para su ejecución, desarrollo y /o culminación han realizado un gasto durante el ejercicio fiscal del año correspondiente, de parte del Centro de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de La Universidad de Los Andes.

Proyectos no financiados por el CDCH: Representan las investigaciones que han sido financiadas por otros órganos distintos al CDCHT.

Recinto: Lugar o espacio comprendido dentro de cierto límite, se entiende como la unidad más pequeña dentro de una edificación. Ejemplo: aula universitaria, laboratorio, entre otros.

Recursos: Elementos que permiten la ejecución de los procesos de un sistema.

Redes de innovación productiva: Forma de trabajo cooperativo en un ámbito, tiempo y campo específico, a través de una organización solidaria e interactiva, constituida por personas naturales y/o jurídicas, de carácter público, privado o mixto, con responsabilidades individuales y compartidas, relaciones definidas y objetivos concertados para la producción de bienes y servicios, generación, asimilación y transferencia de conocimientos y tecnologías en el marco de la conveniencia nacional, soberanía económica, política y estrategia de Estado.

Referencias bibliográficas. Fuentes de información de diversa índole que sirven de sustrato teórico- conceptual al docente y estudiante y que coadyuvan a facilitar el aprendizaje.

Régimen de estudios. Período en el que se cumplen los procesos académicos y administrativos requeridos para el desarrollo del plan de estudios propuesto.

Régimen de prelación. Son enlaces que determinan la relación absoluta o relativa entre una asignatura y otra. En otras palabras, la preponderancia y

relevancia de los contenidos programáticos de una asignatura sobre otra que le sigue en el mapa curricular.

Rehabilitación de una edificación: Intervención o mejora de carácter técnico, que contribuye a la continuidad de una edificación, espacio o conjunto de excepcional o especial valor artístico, arquitectónico, histórico y ambiental.

Relación matrícula estudiantil / Superficie Útil: Es el cociente obtenido mediante la relación entre la superficie útil de cada uno de los recintos entre la matrícula estudiantil total.

Relación metros cuadrados construidos / alumnos: Es un valor que se obtiene de la división del total de metros cuadrados construidos de una institución entre el total de la matrícula estudiantil, con el objeto de determinar los metros cuadrados correspondientes a cada alumno.

Relación superficie usuarios: Es un valor que se obtiene mediante la relación de la superficie útil de un recinto determinado, entre el número de sus usuarios, con el objeto de determinar el índice de ocupación.

Renta petrolera: Remuneración que recibe el estado por concepto de la explotación de los yacimientos petrolíferos propiedad de la nación.

Responsable y Corresponsales: Son los ejecutivos de dirección los cuales deben velar por el alcance de los objetivos del proyecto: Directores, administradores, jefes de departamentos, otros).

Resultado presupuestario: es la diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo ejercicio, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

Resultado del proyecto: Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución. Sólo si se cuenta con indicadores adecuados, puede hacerse un eficaz seguimiento de la gestión e introducir las acciones correctivas necesarias.

Resumen narrativo: Primera columna de la matriz del marco lógico en la que se exponen los insumos, productos, propósito y metas.

Retroalimentación: Transmisión a las partes de las conclusiones de la evaluación que sean pertinentes y útiles, a fin de facilitar el aprendizaje. Esta actividad puede comprender la recolección y difusión de conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. En el contexto específico de la evaluación, se trata de reconsiderar y compartir los resultados con quienes han participado en ella.

Riesgos: Factores externos negativos posibles, como acontecimientos, condiciones o decisiones, que se prevé aplacen seriamente o impidan la realización de los objetivos y los productos de un proyecto (y que generalmente escapan en gran parte o por completo al control de los gestores del proyecto).

Seminario. Estrategia de aprendizaje que consiste en examinar un tópico de manera exhaustiva mediante la aplicación de la metodología científica.

Seguimiento: recopilación permanente de información significativa para la formación de juicios de valor, que permitan adoptar las medidas necesarias en el momento oportuno para corregir el rumbo y el funcionamiento institucional.

Seguimiento del proceso: Comprende las actividades siguientes: seleccionar concienzudamente los procesos, observarlos selectiva y sistemáticamente para compararlos con otros, y comunicar lo observado para aprender a dirigir y configurar los procesos.

Servicio comunitario: Es la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior, aplicando los conocimientos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad.

Sistema de planificación: Sus aspectos principales son los siguientes: planificación estratégica, preparación del plan y presupuesto anual y programación de la actividad mensual.

Situación actual: Realidad concreta que el proyecto pretende mejorar o solucionar.

Situación deseada: Es el cambio particular que se debe operar sobre la realidad para lo cual el proyecto se diseñó.

Superficie: Extensión referida a los elementos que integran la planta física universitaria, se consideran dos dimensiones ancho y largo y se mide en metros cuadrados (m²).

Superficie construida: Total de la extensión resultante del producto del ancho y largo, medida por el perímetro de la edificación, expresada en metros cuadrados (m²).

Superficie útil: Son extensiones dentro de una edificación, a las que se le asigne un determinado uso; dicho uso está basado en la función del espacio, mobiliario, capacidad y circulación interna.

Sustentabilidad ambiental. Relación armónica y cooperativa entre los sistemas económicos y los sistemas ecológicos, en la cual la vida humana puede continuar indefinidamente.

Táctica: Acciones específicas para la obtención de resultados parciales que articulados conducen el éxito de la estrategia.

Tecnología e innovación: El conjunto de personas y organizaciones públicas o privadas, dedicadas a desarrollar conocimientos científicos, tecnológicos procesos de innovación, así como la suma de relaciones existentes entre ellos, cuyo organismo rector es el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Toma de decisiones: es la selección de la mejor opción entre las alternativas expresadas en un programa de acciones de estricto cumplimiento para la solución de un problema determinado, esta toma de decisiones implica por lo general diversidad de opiniones y datos, debiendo responder a principios políticos, racionales., de eficiencia y legalidad de los actos

Transferencia de tecnología: Proceso que se establece para transmitir o intercambiar, conocimientos, procedimientos o formas de hacer, para su captación y aprovechamiento en el entorno social y económico del país.

Unidades de aprendizaje: Secciones de un programa de asignatura en la que se organizan los contenidos programáticos, actividades y recursos para lograr los objetivos específicos.

Unidades administradoras centrales (UAC): Son aquellas que tienen bajo su responsabilidad administrar los créditos presupuestarios centralizados de otras unidades y los créditos presupuestarios propios, mediante órdenes de pago directas. En el caso de la Universidad de Los Andes, la Unidad Administradora Central es la Dirección de Finanzas. (Normas para la administración y ejecución de créditos presupuestarios).

Unidades administradoras desconcentradas (UAD): Son aquellas que tienen bajo su responsabilidad, administrar los créditos presupuestarios propios y de las Unidades Ejecutoras Locales, si las hubiere, que le sean asignados y deberán tener una organización administrativa que les permita administrar un monto anual de créditos presupuestarios igual o inferior a los ingresos programados incluidos en el Presupuesto, y estarán ubicadas en las Facultades, Núcleos y Dependencias Centrales. (Normas para la administración y ejecución de créditos presupuestarios)

Unidad Crédito. Indicador establecido en correspondencia con la importancia, pertinencia, complejidad y extensión de una asignatura, taller, seminario, laboratorio, pasantías y demás elementos curriculares; es decir, es un indicador cuantitativo que refleja la naturaleza y complejidad de las actividades de aprendizaje.

Unidad Ejecutora: Unidad administrativa responsable en forma total o parcial de la gestión a nivel de una acción presupuestaria y/o la ejecución física de las metas y tareas previstas en las acciones específicas.

Unidad de Medida: Expresión con la cual es susceptible medir el producto o resultado de la acción específica correspondiente. Ejemplo: actividad administrativa, alumnos atendidos, centro bibliográfico, consultoría, otros.

Valores. Son fundamentos intrínsecos, actitudinales que guiarán el comportamiento social, personal y profesional del egresado; es decir, son las virtudes que mediante el currículo, son adquiridos, sustentados, reforzados y contrastados. Constituyen el soporte moral, ético y filosófico del proceso de aprendizaje.

Visión: Define y describe la situación futura que desea tener la empresa, el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización. La visión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la organización en los próximos años?

Visión Institucional: Percepción imaginaria del futuro de la institución universitaria que se expresa en aspiraciones generales de lo que se espera en los diversos ámbitos de trabajo.

FUENTES DE INFORMACIÓN:

1. Oficina Central de Presupuesto. Conceptos Presupuestarios. Disponible en: www.ocepre.gov.ve/documentospublicaciones/LIBROS%20DE%20PLANIFICACION.
2. Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=7943&URL_DO=
3. Diccionario de la Lengua Española, Versión 22. Disponible en: [<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA= >](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=)
4. Indicadores de gestión. Disponible en: [<http://www.degerencia.com/tema/indicadores_de_gestion>](http://www.degerencia.com/tema/indicadores_de_gestion)
5. Marcano, Alba. Glosario-Instructivo para planificar y evaluar proyectos curriculares. Universidad de Los Andes. PLANDES. Mérida.
6. Calderón Mery, Glosario-Memoria y Cuenta Institucional. Universidad de Los Andes. PLANDES. Mérida.